

A partir del mes de marzo, los y las estudiantes que se definan con una identidad de género distinta a sus registros civiles, pueden utilizar su nombre social en esta institución.

¿Qué tengo que hacer si deseo hacer uso de mi nombre social?

Debes dirigirte a la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA) en su horario de atención de 9:00 a 13:30 horas y decir que quieres llenar el formulario para solicitar el uso de nombre social

¿Qué pasa después?

La DARA modificará tu información en los registro académicos para que en la lista de clases aparezcas con tu nombre social.

Además, la DARA gestionará las siguientes acciones:

- Informará a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que puedas ir a solicitar una nueva Credencial Universitaria con tu nombre social. Puedes cambiar la foto si así lo deseas.
- Informará a los encargados de la Direccion de TICs para que se modifique el nombre que aparece en la identificación de tu correo institucional.
- Informará a la unidad de Género y Convivencia de la Unidad de Participación Estudiantil (UPE) para poder tener registro de tu cambio de nombre.

¿Debo hacer otra gestión personalmente?

No, todas las gestiones se realizan de manera interna en la universidad.

¿Si tengo algún problema con el uso de mi nombre social a pesar de haber hecho la solicitud formal?

Debes escribir un correo detallando el problema a <u>generoyconvivencia@uahurtado.cl</u> para poder realizar las gestiones pertinentes.